

ACUERDO N° 34 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ORNELLA FLORENCIA COSTA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-04-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Trapiche, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 5-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LUCIA ESTELA VAZQUEZ**, Juez de Paz de La Carolina.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CYNTHIA EVELYN SCHVARTZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 8-03-17 y hasta el 23-07-17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-